

ACTA NÚMERO DOS, en Altar Sonora, siendo las doce horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y firma del acta de la sesión anterior.
4. Someter a consideración del H. Ayuntamiento la autorización para que la C.. Tania Priscila Méndez Valenzuela; en su carácter de Síndico Procurador, expida y cancele títulos de propiedad otorgados por el H. Ayuntamiento.
5. Someter a consideración en su caso aprobación en creación de área de prevención del delito adscrito a la comisaría general y policía preventiva de tránsito municipal.
6. Autorice al presidente, síndico y Secretario firmar todo tipo de convenios con Instituciones Públicas y Privadas.
7. Clausura de la sesión

Se hace pase de lista y estando presentes los miembros del Honorable Ayuntamiento; el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador, los C.C. Regidores: Lic. Gilberto López Córdova, Prof. Rosario Humberto Soto Soto, Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, C. José Luis Oros Valenzuela y la L.C.S. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretario del H. Ayuntamiento y habiendo quórum legal por la presencia de la mayoría de los miembros integrantes de Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL, declara legalmente instalada la sesión.

Acto seguido y continuando el orden del día; con el punto número tres se le da lectura al acta anterior la que fue aprobada y firmada por los integrantes del cabildo.

Siguiendo con el punto número cuatro la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela; en su carácter de Síndico Procurador toma la palabra y explica el porqué solicita la aprobación de la expedición y cancelación de títulos de propiedad otorgados por el H. Ayuntamiento.

-----ACUERDO NUMERO UNO-----

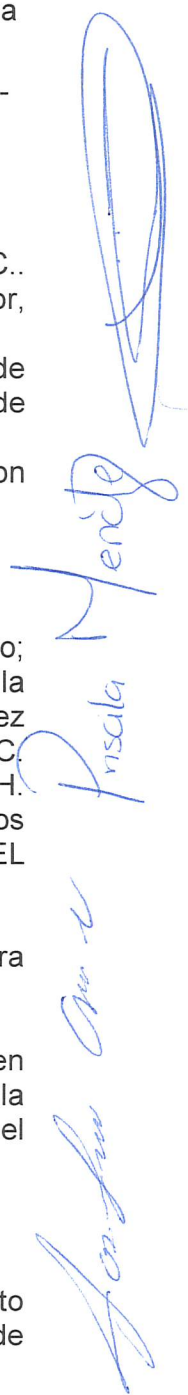
Se aprueba por unanimidad por parte de los presentes del cuerpo del H. Ayuntamiento la autorización para que la L.E Tania Priscila Méndez Valenzuela; en su carácter de Síndico Procurador, expida y cancele títulos de propiedad del Ayuntamiento.

El siguiente punto número cinco del orden del día se somete a consideración en su caso aprobación en creación de área de prevención del delito adscrito a la comisaría general y policía preventiva de tránsito municipal, tomando la palabra el Presidente Municipal exponiendo cómo la persona responsable de esta Área trabajará con los jóvenes impartiendo pláticas preventivas en escuelas de la comunidad, así como en el heptatlón y la escuela de box totalmente gratuitos.

Rebiza Raym B.



Méndez
Priscila
Ana M



-----ACUERDO NUMERO DOS-----

Se aprueba por unanimidad por parte del cuerpo del H. Ayuntamiento la creación de área de prevención del delito adscrito a la comisaría general y policía preventiva de tránsito municipal.

Continuando con el último punto del orden del día número siete, se solicita se autorice al C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de Presidente Municipal, C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador y la C. L.C.S Ibet Yanira Miranda Salas, Secretario de este H. Ayuntamiento de Altar, Sonora a firmar todo tipo de convenios con Instituciones Públicas y Privadas

-----ACUERDO NUMERO TRES-----

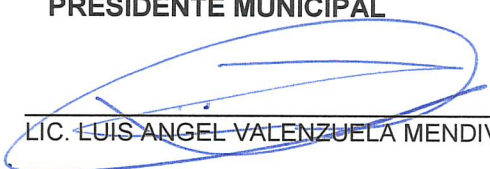
Fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes de este Honorable Ayuntamiento la autorización para que el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de Presidente Municipal, C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador y la C. L.C.S Ibet Yanira Miranda Salas, Secretario de este H. Ayuntamiento de Altar, Sonora firmen todo tipo de convenios con Instituciones Públicas y Privadas, en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora.

No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL, Presidente Municipal, clausura la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día veinte y un día de septiembre del año dos mil veinticuatro. Levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante el Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fé

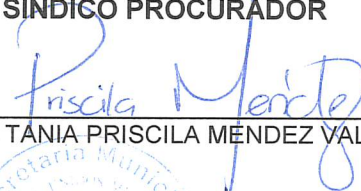
-----DOY FE.-----

Declaro y Raymundo B.

PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL

SÍNDICO PROCURADOR

Long Juan

L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ VALENZUELA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


L.C.S. IBET YANIRA MIRANDA SALAS

REGIDORES:

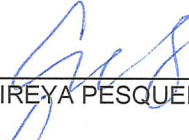


LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA

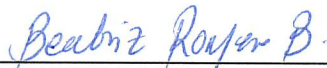
L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO CORONA



PROFR. ROSARIO HUMBERTO SOTO SOTO



LIC. ANA MIREYA PESQUEIRA GORTARI



C. BEATRIZ ROMERO BACASEHUA



C. JOSE LUIS OROS VALENZUELA

